

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 5.980/2011

Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 514/2011 se ha acordado citar a Gestiones de Logística, Transporte y Almacenes del Sur S.L. y Loinvida S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 14 de julio de 2011, a las 11,00 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única

convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se cita a sus Representantes Legales, D. Pablo Vida Corpas y D. Antonio Cielos Flores, para que en el mismo día y hora, se lleve a la práctica en su persona la prueba de Interrogatorio de Parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación en legal forma a las demandadas, Loinvida S.L. y a Gestiones de Logística, Transporte y Almacenes del Sur, S.L., y a sus Representantes Legales, D. Pablo Vida Corpas y D. Antonio Cielos Flores, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 14 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.